



PREMIO MEY 2022

Amparo Espinosa Rugarcía y el CEEY
**CONVOCAN AL CONCURSO
DE ENSAYO CORTO**

LOS ABUSOS DEL PODER PÚBLICO

ANTECEDENTE

En 2007 la Fundación Espinosa Rugarcía (Fundación ESRU) creó el Premio Manuel Espinosa Yglesias (Premio MEY) para fomentar la investigación y recuperar la historia contemporánea de la banca. Para conmemorar el 40 aniversario de la Expropiación Bancaria en México, el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), a través de su presidenta de Consejo Directivo, Amparo Espinosa Rugarcía, convoca a la quinta edición del Premio MEY. En esta ocasión, el Premio MEY gira en torno a las causas, consecuencias y repercusiones de los abusos del poder público en México durante los últimos 40 años.

TEMÁTICA

- Los trabajos deberán tratar las causas, consecuencias y repercusiones políticas, económicas y sociales por **abusos del poder público que se hayan cometido en los últimos 40 años en cuanto a intervenciones y afectaciones a los derechos de propiedad u otras dimensiones de la vida nacional.**
- El tema se podrá abordar desde las perspectivas: económica, política, financiera, jurídica o social.
- Los trabajos podrán adoptar cualquier enfoque o postura frente al tema, siempre y cuando se planteen de manera rigurosa en términos conceptuales y metodológicos y cumplan con todos los requisitos de la presente convocatoria.



PREMIOS

Primer Lugar: \$200,000.00 (doscientos mil pesos M.N.)

Segundo Lugar: \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos M.N.)

En ambos casos, el CEEY publicará los ensayos en formato electrónico. El Jurado Calificador podrá otorgar menciones honoríficas, mismas que también serán publicadas. Asimismo, se reserva el derecho para declarar “desierto” cualquier lugar.

PARTICIPANTES

Dirigido al público en general. El trabajo debe ser inédito. Se privilegiarán aquellos trabajos escritos en un lenguaje accesible, que brinden una visión objetiva y que ofrezcan puntos de vista novedosos sobre este tema. Exclusión: no podrá participar personal adscrito al CEEY.

REQUISITO DE LOS TRABAJOS

- El ensayo debe ser una obra terminada e inédita con una extensión de máximo 3000 palabras.
- Cada trabajo debe ser de autoría única; es decir, no se aceptarán trabajos colaborativos.
- Los textos deben contener un planteamiento claro y objetivo y estar sustentados adecuadamente en la temática del concurso.
- Los textos deben estar redactados en español.

ENVÍO DE LOS TRABAJOS

- Las y los concursantes deberán registrar su obra a través del formulario de inscripción ubicado en: <https://ceey.org.mx/premio-mey-2022/> en dos archivos, una copia en formato WORD y la otra en formato PDF; en ambas se deberá incluir una síntesis de no más de 350 palabras.
- En la copia del trabajo en formato PDF deberá **omitirse** el nombre del autor(a), nombre de la institución de procedencia, agradecimientos y cualquier otra referencia personal.



- Solo se revisarán los trabajos que cumplan todos los requisitos.

FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

La recepción de los trabajos finaliza el día **9 de mayo de 2022** a las 11 de la noche hora de la Ciudad de México.

DECLARACIÓN DE GANADORES

Será anunciado el 1 de septiembre de 2022.

JURADO

- El Jurado estará compuesto por un(a) representante del CEEY y al menos 5 personalidades del ámbito académico y profesional, seleccionadas por el CEEY.
- El fallo del Jurado será inapelable.
- Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto a criterio del CEEY y del Jurado calificador.
- Para evitar sesgos de selección en la valoración de la postulación, el Jurado recibirá los trabajos sin el nombre de las y los autores ni referencia personal alguna.

CESIÓN DE DERECHOS

Las y los concursantes, resulten ganadoras(es) o no, por el solo hecho de participar en el concurso, automáticamente ceden expresa y exclusivamente los derechos de autor(a) al CEEY para publicar eventualmente su obra, así como reproducirla y/o adaptarla para su difusión en cualquier tipo de espacios académico-culturales. Asimismo, el CEEY se reserva el derecho de comunicar públicamente la obra a través de medios de comunicación social y digital. Esta cesión de derechos tendrá vigencia de dos años. No obstante, durante ese periodo, las y los participantes podrán solicitar un permiso por parte del CEEY para que su obra sea publicada por una institución distinta. En caso de que el CEEY no publique la obra dentro de ese periodo de dos años, las y los participantes recuperarán de manera automática sus derechos de autor(a).



En caso de que el trabajo en cuestión haya sido ganador o sin haber sido premiado pudiera interesar para ser editado, se procederá a su publicación previo acuerdo del CEEY con la o el autor.

COMPROMISO

La participación en este certamen implica la aceptación total de las bases de esta convocatoria y las disposiciones del Jurado.

MAYORES INFORMES

Correo electrónico: premiomey@ceey.org.mx

Únete a la conversación en redes sociales con el

#PremioMEY